

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CASSCARSONE CIA. LTDA.
REUNIDA EL 22 DE ABRIL DE 2019**

En Quito, el día de hoy, 22 de abril de 2019, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes socios de CASSCARSONE CIA. LTDA:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$	NUMERO DE PARTICIPACIONES
DEXICORP S.A.	2.666.668.00	2.666.668
FRONTRANGE ECUADOR FUND LP	2.666.666.00	2.666.666
Emanuel Alejandro Gonzales Revilla	2.666.666.00	2.666.666
TOTAL	8.000.000.00	8.000.000

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los socios, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018;
5. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019;
7. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2019.
8. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de actividades del Oficial de Cumplimiento de la compañía.

Por decisión de los Socios se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, a la señora Lucia Negrete y como Secretario Ad-Hoc al señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2018.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018, los mismos que después de deliberar sobre su contenido lo aceptan por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, los mismos que después de deliberar sobre su contenido lo aceptan por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de CASSCARSONE CIA. LTDA.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente pone en conocimiento de los socios, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018.

El Presidente informa que, la compañía reportó utilidad para la compañía; la Junta luego de una breve deliberación lo aprueba por unanimidad los resultados presentados y resuelve no distribuir las utilidades generadas.

5.- Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa.

El Presidente pone en conocimiento de los socios, el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por los socios presentes.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la señora Elsa Flores de Loza y a la señora Miriam Quispe como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

7.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2019.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que hasta la presente fecha no existe una propuesta en firme en cuanto a quien será la firma auditora que examine la compañía para el ejercicio económico 2019, por lo que es recomendable que este punto se trate en una junta posterior.

8.- Conocimiento y resolución sobre el informe anual de actividades del Oficial de Cumplimiento de la Compañía.

El Presidente Ad- Hoc de la junta, toma la palabra y pone en conocimiento de todos los accionistas de la compañía que, con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos" es necesario que la Junta conozca y apruebe el "INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL OFICIAL

DE CUMPLIMIENTO DE CASCARSSONE CIA. LTDA.”, por el ejercicio económico 2018, elaborado y presentado por la Oficial de Cumplimiento Principal.

Los Accionistas luego de un intercambio de opiniones por unanimidad RESUELVEN:

APROBAR el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE CASCARSSONE CIA. LTDA. por el ejercicio económica 2017, elaborado y presentado por la Oficial de Cumplimiento Principal.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 14h00 horas se levanta la sesión.

f) DEXICORP S.A.- Socio; f) FRONTRANGE ECUADOR FUND LP- Socio; f) Emanuel Alejandro Gonzáles Revilla- Socio; f) Lucia Negrete- Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO que el presente documento es igual al Acta que reposa en los Libros sociales de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta